

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, jueves dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 4 de marzo del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra ROBERTO PULIDO GIL. Rad. No. 2018-00151 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 71 cd 1	\$85.000.00
Agencias en Derecho fl. 86 a 88	\$986.613.00

TOTAL: \$1.071.613.00

SON: UN MILLON SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$1.071.613.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

